

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 1 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)		ES
FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066				

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	FPAC3066
Denominación	FONDO A ACRILICO 3066
UFI :	JNU0-X11A-D004-TG8M

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		
Dirección:	Via Bedeschi, 25		
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola	(BG)
		Italia	
	Tel.	+39 035 999711	
	Fax	+39 035 999712	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	gianluca.cerina@icro.it		
Proveedor:	ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia		

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20
---	--

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Líquidos inflamables, categoría 2	H225	Líquido y vapores muy inflamables.
Toxicidad aguda, categoría 4	H332	Nocivo en caso de inhalación.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/02/2026

Imprimida el 01/03/2026

Pag. N. 2 / 28

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

... / >>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225

H332

H304

H373

H319

H315

H335

H336

EUH066

EUH208

Líquido y vapores muy inflamables.

Nocivo en caso de inhalación.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Provoca irritación ocular grave.

Provoca irritación cutánea.

Puede irritar las vías respiratorias.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene: METACRILATO DE METILO

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P210

P331

P280

P301+P310

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

NO provocar el vómito.

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico.

Contiene:

XILENO

ACETATO DE ETILO

ACETATO DE N-BUTILO

ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación

x = Conc. %

Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

XILENO

INDEX

601-022-00-9

29 ≤ x < 34

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C

ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l

CE

215-535-7

CAS

1330-20-7

Reg. REACH

01-2119488216-XXXX

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO			Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 3 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)		ES
FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066					
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>					
ACETATO DE ETILO					
INDEX	607-022-00-5	24 ≤ x < 29	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066		
CE	205-500-4				
CAS	141-78-6				
Reg. REACH	01-2119475103-XXXX				
ACETATO DE N-BUTILO					
INDEX	607-025-00-1	14 ≤ x < 19	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066		
CE	204-658-1				
CAS	123-86-4				
Reg. REACH	01-2119485493-XXXX				
ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO					
INDEX	603-177-00-8	2 ≤ x < 2,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336		
CE	259-370-9				
CAS	54839-24-6				
Reg. REACH	01-2119475116-XXXX				
ETILBENCENO					
INDEX	601-023-00-4	1,5 ≤ x < 2	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412		
CE	202-849-4		ETA Inhalación gases: 4500 ppm		
CAS	100-41-4				
Reg. REACH	01-2119489370-XXXX				
PROPAN-2-OL					
INDEX	603-117-00-0	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336		
CE	200-661-7				
CAS	67-63-0				
Reg. REACH	01-2119457558-XXXX				
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO					
INDEX		0,4 ≤ x < 0,45	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335		
CE	905-588-0		ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l		
CAS					
Reg. REACH	01-2119488216-XXXX				
METACRILATO DE METILO					
INDEX	607-035-00-6	0,25 ≤ x < 0,3	Flam. Liq. 2 H225, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D		
CE	201-297-1				
CAS	80-62-6				
Reg. REACH	01-2119452498-XXXX				
TOLUENO					
INDEX	601-021-00-3	0,02 ≤ x < 0,06	Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 3 H412		
CE	203-625-9				
CAS	108-88-3				
Reg. REACH	01-2119471310-XXXX				
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.					
SECCIÓN 4. Primeros auxilios					
4.1. Descripción de los primeros auxilios					
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.					
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.					
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.					
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.					
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.					
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.					
Protección de los socorristas					
Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables					
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14					

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066	Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 4 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025) ES
SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >> en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8. 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto. EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto. 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico. Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato Agua corriente para lavar la piel y los ojos.	
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios NITROCELULOSA La CO2 e' efficace nell'estinguere incendi di soluzioni di nitrocellulosa. 5.1. Medios de extinción MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones. 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión. METACRILATO DE METILO El calor puede provocar la polimerización del producto, incluso con efectos explosivos. 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).	
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.	

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/02/2026

Imprimida el 01/03/2026

Pag. N. 5 / 28

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

ALB	Shqipëria	VENDIM Nr. 522, datë 6.8.2014 PËR MIRATIMIN E RREGULLORES "PËR MBROJTJEN E SIGURISË DHE SHËNDETIT TË PUNËMARRËSVE NGA RISQET E LIDHURA ME AGJENTËT KIMIKË NË PUNË"
BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.28 от 2 Април 2024г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 18. října 2023, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe
DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid 2024
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIČALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības

CEPY 11.9.2 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

NOR	Norge	prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālā lēmuma publikācijas Nr.: 2024/65.2 Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie vanRichtlijn 2022/431
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 102/2024, de 4 de dezembro. Sumário: Transpõe para a ordem jurídica interna a Diretiva (UE) 2022/431, relativa à proteção dos trabalhadores contra riscos ligados à exposição a agentes cancerígenos ou mutagénicos e procede à quarta alteração
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca
RUS	Россия	ПОСТАНОВЛЕНИЕ от 13 февраля 2018 г. N 25 ОБ УТВЕРЖДЕНИИ ГИГИЕНИЧЕСКИХ НОРМАТИВОВ ГН 2.2.5.3532-18 "ПРЕДЕЛЬНО ДОПУСТИМЫЕ КОНЦЕНТРАЦИИ (ПДК) ВРЕДНЫХ ВЕЩЕСТВ В ВОЗДУХЕ РАБОЧЕЙ ЗОНЫ"
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön
SVK	Slovensko	121_2024 Z. z. Nariadenie vlády o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénym, mutagénym alebo reprodukčne toxickým faktorom pri práci
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	ACGIH	ACGIH 2025

METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,482	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,0482	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,79	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				3,79	mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				1	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				10	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,476	mg/kg			
Valor de referencia para la atmósfera				NPI				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		0,830 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	1,45 mg/m3	NPI	NPI	NPI	4,9 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	0,830 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	1,39 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	221	50	442	100			
ACGIH			100		150	A4,BEI-URT and eye irr, CNS		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						2,31	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		12,5				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	260	260	65,3	65,3	442	442	221	221
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	LOW	LOW	NPI	125	LOW	LOW	NPI	212
				mg/kg bw/d				mg/kg bw/d

LOS ÁCIDOS GRASOS, C16-18, SALES DE CINC

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,0206		mg/l		
Valor de referencia en agua marina				0,0061		mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				117,8		mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				56,5		mg/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP				0,052		mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre				35,6		mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación			25				50	
			mg/m3				mg/m3	
Dérmica			830				830	
			mg/kg				mg/kg	

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ALB	221	50	442	100	PIEL
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,33	400	90,66	PIEL
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL
TLV	DNK	109	25	442	100	PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
ПДК	RUS	50		150		n
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

METACRILATO DE METILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	50		100				
TLV	BGR		50		100			
TLV	CZE	50	12	150	36			
AGW	DEU	210	50	420	100			
MAK	DEU	210	50	420	100			
TLV	DNK	102	25		100	PIEL	E	
VLA	ESP		50		100			
TLV	EST		50		100			
VLEP	FRA	205	50	410	100			
TLV	GRC		50		100			
AK	HUN	208	50	415	100	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	50		100		PIEL		
VLEP	ITA		50		100			
RV	LVA	10						
TLV	NOR	100	25	400	100			
TGG	NLD	205		410				
VLE	PRT		50		100			
NDS/NDSch	POL	100		300				
TLV	ROU	205	50	410	100			
ПДК	RUS	10		20			n	
NGV/KGV	SWE	200	50	400	100			
NPEL	SVK		50		100			
MV	SVN	210	50	420	100			
ESD	TUR		50		100			
WEL	GBR	208	50	416	100			
OEL	EU		50		100			
ACGIH		205	50	410	100			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,94	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,094	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						10,2	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						10,2	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,69	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						10	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						1,48	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		8,2				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	208	NPI	104	74,3	416	NPI	208	384,4
	mg/m3		mg/m3	mg/m3	mg/m3		mg/m3	mg/m3
Dérmica	1,5	NPI	1,5	8,2	1,5	NPI	1,5	13,67
	mg/cm2		mg/cm2	mg/kg/d	mg/cm2		mg/cm2	mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	120	20	240	40	PIEL	14	
MAK	DEU	120	20	240	40	PIEL	Hinweis	
MV	SVN	300	50	600	100			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						2	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,13	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						8,2	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,82	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						2	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						62,5	mg/kg	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						117	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,67	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		13,1 mg/kg				
Inhalación	NPI	420 mg/m3	1420 mg/m3	181 mg/m3	NPI	2366 mg/m3	NPI	152 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	62 mg/kg	NPI	NPI	NPI	103 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

TOLUENO							
Valor límite de umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	ALB	192	50	384	100	PIEL	
TLV	BGR	192	50	384	100	PIEL	
TLV	CZE	192	50	384	100	PIEL	
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL	
MAK	DEU	190	50	380	100	PIEL	
TLV	DNK	94	25	384	100	PIEL	E
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL	
TLV	EST	192	50	384	100	PIEL	
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL	
TLV	GRC	192	50	384	100		
AK	HUN	192	50	384	100	PIEL	
GVI/KGVI	HRV	192	50	384	100	PIEL	
VLEP	ITA	192	50	384	100	PIEL	
RV	LVA	50	14	150	40	PIEL	
TLV	NOR	94	25			PIEL	
TGG	NLD	150		384			
VLE	PRT	192	50	384	100	PIEL	
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL	
TLV	ROU	192	50	384	100	PIEL	
ПДК	RUS	50		150			n
NGV/KGV	SWE	192	50	384	100	PIEL	
NPEL	SVK	192	50	384	100	PIEL	
MV	SVN	192	50	384	100	PIEL	
ESD	TUR	192	50	384	100	PIEL	
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL	
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL	
ACGIH			20				
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC							
Valor de referencia en agua dulce						0,074	mg/l
Valor de referencia en agua marina						0,0074	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						1,78	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,0378	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP						840	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre						0,313	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera						NPI	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL							
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores		
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos
Oral		NPI		8,13			
				mg/kg			
Inhalación	226	226	56,5	56,5	384	384	192
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica		NPI	NPI	226		NPI	NPI
				mg/kg			384
							mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ETILBENCENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	442	100	884	200	PIEL		
TLV	BGR	435		545		PIEL		
TLV	CZE	200	45,33	500	113,32	PIEL		
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL		
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL		
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL E		
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL		
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL		
TLV	GRC	435	100	545	125			
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL		
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL		
TLV	NOR	20	5			PIEL		
TGG	NLD	215		430		PIEL		
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL		
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL		
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL		
ПДК	RUS	50		150		n		
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL		
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL		
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL		
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL		
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL		
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL		
ACGIH		87	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,1 mg/l		
Valor de referencia en agua marina						0,01 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						13,7 mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						1,37 mg/kg		
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						0,1 mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP						9,6 mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						20 mg/kg		
Valor de referencia para el medio terrestre						2,68 mg/kg		
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/02/2026

Imprimida el 01/03/2026

Pag. N. 13 / 28

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETANOL						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	1000				
TLV	CZE	1000	522	3000	1566	
AGW	DEU	380	200	1520	800	
MAK	DEU	380	200	1520	800	
TLV	DNK	1900	1000	3800	2000	
VLA	ESP			1910	1000	
TLV	EST	1000	500	1900	1000	
VLEP	FRA	1900	1000	9500	5000	
TLV	GRC	1900	1000			
AK	HUN	1900	1000	3800	2000	
GVI/KGVI	HRV	1900	1000			
RV	LVA	1000				
TLV	NOR	950	500			
TGG	NLD	260		1900		PIEL
NDS/NDSch	POL	1900				
TLV	ROU	1900	1000	9500	5000	
ΠΔΚ	RUS	1000		2000		n
NGV/KGV	SWE	1000	500	1900 (C)	1000 (C)	
NPEL	SVK	960	500	1920	1000	
MV	SVN	960	500	1920	1000	
ESD	TUR	1900	1000			
WEL	GBR	1920	1000			
ACGIH				1884	1000	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,96	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,79	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	2,9	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,75	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	580	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	0,38	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		87 mg/kg				
Inhalación	950 mg/m3	NPI	NPI	114 mg/m3	1900 mg/m3	NPI	NPI	380 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	206 mg/kg	NPI	NPI	NPI	343 mg/kg

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

PROPAN-2-OL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	980		1225				
TLV	CZE	500	200	1000	400			
AGW	DEU	500	200	1000	400			
MAK	DEU	500	200	1000	400			
TLV	DNK	490	200	980	400			
VLA	ESP	500	200	1000	400			
TLV	EST	350	150	600	250			
VLEP	FRA			980	400			
TLV	GRC	980	400	1225	500			
AK	HUN	500	200	1000	400	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	999	400	1250	500			
RV	LVA	350		600				
TLV	NOR	245	100					
TGG	NLD	650						
NDS/NDSch	POL	900		1200		PIEL		
TLV	ROU	200	81	500	203			
ПДК	RUS	10		50			n	
NGV/KGV	SWE	350	150	600 (C)	250 (C)			
NPEL	SVK	500	200	1000	400			
MV	SVN	500	200	1000	400			
ESD	TUR	980	400					
WEL	GBR	999	400	1250	500			
ACGIH		492	200	983	400			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						140,9	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						140,9	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						552	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						552	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						140,9	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						2251	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						160	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre						28	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				26				
				mg/kg				
Inhalación				89				500
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				319				888
				mg/kg				mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE ETILO

Valor límite de umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	734	200	1468	400		
TLV	CZE	700	191,1	900	245,7		
AGW	DEU	730	200	1460	400		
MAK	DEU	750	200	1500	400		
TLV	DNK	540	150	1468	400	E	
VLA	ESP	734	200	1468	400		
TLV	EST	500	150	1100	300		
VLEP	FRA	734	200	1468	400		
TLV	GRC	734	200	1468	400		
AK	HUN	734	200	1468	400		
GVI/KGVI	HRV	734	200	1468	400		
VLEP	ITA	734	200	1468	400		
RV	LVA	200	54	1468	400		
TLV	NOR	734	200				
TGG	NLD	734		1468			
VLE	PRT	734	200	1468	400		
NDS/NDSch	POL	734	200	1468	400		
TLV	ROU	734	200	1468	400		
ПДК	RUS	50		200		n	
NGV/KGV	SWE	550	150	1100	300		
NPEL	SVK	734	200	1468	400		
MV	SVN	734	200	1468	400		
ESD	TUR	734	200	1468	400		
WEL	GBR	734	200	1468	400		
OEL	EU	734	200	1468	400		
ACGIH		1441	400				
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC							
Valor de referencia en agua dulce						0,24	mg/l
Valor de referencia en agua marina						0,024	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						1,15	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,115	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						1,65	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP						650	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						200	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre						0,148	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera						NPI	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL							
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores		
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos
Oral		NPI		4,5			
				mg/kg			
Inhalación	734	734	367	367	1468	734	1468
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NPI	NPI		37		NPI	NPI
				mg/kg			63
							mg/kg

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 16 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ACETATO DE N-BUTILO

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

En el caso de preparados para la resistencia de los cuantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	incolore	
Olor	típico de disolvente	
Umbral olfativo	no aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable	
Punto inicial de ebullición	150 °C	
Intervalo de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	1,7 % (v/v)	
Límites superior de explosividad	11,5 % (v/v)	
Punto de inflamación	4 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no aplicable	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	no aplicable	
Viscosidad cinemática	no aplicable	
Solubilidad	soluble en solventes orgánicos	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	0,9 g/cm3	Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	3,04	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	no determinado	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	75,37 % - 678,29	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable	
Propiedades comburentes	no aplicable	

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 18 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

NITROCELULOSA

Evitar la exposición a: calor, llamas libres. Evite el contacto con: oxidantes fuertes. Posibilidad de incendio. Se descompone por efecto del calor.

TOLUENO

Evitar la exposición a: luz.

ACETATO DE ETILO

Se descompone lentamente con ácido acético y etanol, por la acción de la luz, el aire y el agua.

ACETATO DE N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

NITROCELULOSA

Evitar la exposición a: calor, golpes. Posibilidad de explosión.

XILENO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácido nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

METACRILATO DE METILO

Puede polimerizar en contacto con: amoníaco, peróxidos orgánicos, persulfatos. Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de dibenzilo, peróxido de di-ter butilo, propionaldehído. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes. Forma mezclas explosivas con: aire.

TOLUENO

Riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico fumante, ácido nítrico, perclorato de plata, dióxido de nitrógeno, halogenuros no metálicos, ácido acético, nitrocompuestos orgánicos. Puede formar mezclas explosivas con: aire. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes, azufre.

ETILBENCENO

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE ETILO

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos, hidruros, óleum. Puede reaccionar violentamente con: flúor, agentes oxidantes fuertes, ácido clorosulfúrico, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

METACRILATO DE METILO

Evitar la exposición a: calor, rayos UV. Evite el contacto con: sustancias oxidantes, sustancias reductoras, ácidos, bases.

ACETATO DE ETILO

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

ACETATO DE N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE ETILO

Incompatible con: ácidos, bases, oxidantes fuertes, ácido clorosulfúrico.

ACETATO DE N-BUTILO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

NITROCELULOSA

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 19 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

Puede liberar: óxidos de nitrógeno.
METACRILATO DE METILO
Calentado hasta su descomposición, libera: humos acres, aleaciones de cinc.
ETILBENCENO
Puede liberar: metano, estireno, hidrógeno, etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE N-BUTILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ETILBENCENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

TOLUENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO
Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE N-BUTILO
En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

ETILBENCENO
Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

TOLUENO
Posee acción tóxica sobre el sistema nervioso central y periférico, con encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

Efectos interactivos

XILENO
La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 20 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025) ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>		
ACETATO DE N-BUTILO Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).		
TOLUENO Algunos medicamentos u otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo del tolueno.		
TOXICIDAD AGUDA		
ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla: ETA (Oral) de la mezcla: ETA (Cutánea) de la mezcla: 4,17 mg/l > 20 mg/l No clasificado (ningún componente relevante) >2000 mg/kg		
XILENO LD50 (Cutánea): ETA (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): ETA (Inhalación vapores): > 4200 mg/kg Rabbit 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla) 4300 mg/kg Rat 6700 ppm/4 Rat 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)		
ACETATO DE ETILO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 20000 mg/kg rabbit 5620 mg/kg rat 11,72 mg/l/4h rat		
ACETATO DE N-BUTILO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): > 14000 mg/kg bw/d Rabbit 10736 mg/kg Rat > 21,1 mg/l/4h Rat		
LOS ÁCIDOS GRASOS, C16-18, SALES DE CINCO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): > 2000 mg/kg Rat > 5000 mg/kg Rat > 50000 mg/kg RAT		
ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): 12330 mg/kg Rabbit > 5000 mg/kg Rat > 6,99 mg/l/4h Rat		
ETILBENCENO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación gases): ETA (Inhalación gases): 3500 mg/kg Rat 3500 mg/kg Rat 3500 mg/kg bw Rat 4500 ppm estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)		
PROPAN-2-OL LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): 8 mL/kg Rabbit 4710 mg/kg Rat > 10000 ppm/6h Rat		
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO LD50 (Cutánea): LD50 (Oral): LC50 (Inhalación vapores): 12126 mg/kg rabbit > 3523 mg/kg rat 6,35 mg/l/4h rat		
		EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 21 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

METACRILATO DE METILO
LD50 (Cutánea): 5000 mg/kg rabbit
LD50 (Oral): 7900 mg/kg rat
LC50 (Inhalación vapores): 29,8 mg/l/4h rat

TOLUENO
LD50 (Cutánea): 5000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 5580 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): 25,7 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene:
METACRILATO DE METILO

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO
Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOLUENO
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 1999).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias
Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3

Fecha de revisión 20/02/2026

Imprimida el 01/03/2026

Pag. N. 22 / 28

Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

XILENO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica peces

NOEC crónica crustáceos

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

20 mg/l/96h

1 mg/l/48h Daphnia magna

2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss

0,96 mg/l/7d Daphnia magna

0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE ETILO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC10 Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica peces

NOEC crónica crustáceos

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

230 mg/l/96h Pimephales promelas

165 mg/l/48h Daphnia cucullata

2,3 mg/l/48h

9,65 mg/l/32d pimephales promelas

2,4 mg/l/21d Daphnia magna

100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ACETATO DE N-BUTILO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica crustáceos

18 mg/l/96h Pimephales promelas

44 mg/l/48h Daphnia magna

675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

23 mg/l/21d Daphnia magna

LOS ÁCIDOS GRASOS, C16-18, SALES DE CINC

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

10000 mg/l/96h

100 mg/l/48h Daphnia magna

71 mg/l/72h Alghe

ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica crustáceos

140 mg/l/96h Salmo gairdneri

110 mg/l/48h Dahnia magna

> 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

100 mg/l/21d

ETILBENCENO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica peces

NOEC crónica crustáceos

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

> 4,2 mg/l/96h phimephales

1,8 mg/l/48h daphnia magna

> 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

3,3 mg/l/96h

0,96 mg/l/7d

> 3,4 mg/l/72h

PROPAN-2-OL

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

9640 mg/l/96h

13299 mg/l/48h Daphnia magna

> 1000 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

EC10 Crustáceos

EC10 Algas / Plantas Acuáticas

NOEC crónica peces

NOEC crónica crustáceos

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

> 2,6 mg/l/96h

8,5 mg/l/48h Palaemonetes pugio

4,6 mg/l/72h

1,91 mg/l/21d

> 720 mg/l/73h

1,3 mg/l/56d

1,57 mg/l/21d

0,44 mg/l

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 23 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
METACRILATO DE METILO			
LC50 - Peces		> 79 mg/l/96h oncorhynchus mykiss	
EC50 - Crustáceos		69 mg/l/48h daphnia magna	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas		> 110 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata	
NOEC crónica crustáceos		37 mg/l Daphnia magna	
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		49 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata	
TOLUENO			
LC50 - Peces		5,5 mg/l/96h Oncorhynchus kisutch	
EC50 - Crustáceos		3,78 mg/l/48h Ceriodaphnia dubia	
NOEC crónica peces		1,39 mg/l Oncorhynchus kisutch	
NOEC crónica crustáceos		0,74 mg/l/7d	
NOEC crónica algas / plantas acuáticas		10 mg/l Skeletonema costatum	
12.2. Persistencia y degradabilidad			
XILENO			
Solubilidad en agua		100 - 1000 mg/l	
Rápidamente degradable			
ACETATO DE ETILO			
Solubilidad en agua		> 10000 mg/l	
Rápidamente degradable			
ACETATO DE N-BUTILO			
Solubilidad en agua		5300 mg/l	
Rápidamente degradable			
ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO			
Solubilidad en agua		6960 mg/l	
Rápidamente degradable			
ETILBENCENO			
Solubilidad en agua		1000 - 10000 mg/l	
Rápidamente degradable			
PROPAN-2-OL			
Rápidamente degradable			
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO			
Solubilidad en agua		165,8 mg/l @ 25 °C	
Rápidamente degradable			
METACRILATO DE METILO			
Solubilidad en agua		15300 mg/l	
Rápidamente degradable			
TOLUENO			
Solubilidad en agua		100 - 1000 mg/l	
Rápidamente degradable			
12.3. Potencial de bioacumulación			
XILENO			
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua		3,12	
BCF		25,9	
ACETATO DE ETILO			
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua		0,68	
BCF		30	
ACETATO DE N-BUTILO			
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua		2,3	
BCF		15,3	
			 EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 24 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF 0,76 22 °C 3,162			
ETILBENCENO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6			
PROPAN-2-OL Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,05 Log Kow 25°C			
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF 3,16 @ 20 °C 25,9			
METACRILATO DE METILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,38			
TOLUENO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF 2,73 90			
12.4. Movilidad en el suelo			
XILENO Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73			
ACETATO DE N-BUTILO Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3			
ACETATO DE 2-ETOXI-1-METILETILO Coeficiente de distribución: suelo/agua 1			
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,79 @ 20 °C			
METACRILATO DE METILO Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,94			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 25 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)		ES
FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066				
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte				
14.1. Número ONU o número ID				
ADR / RID, IMDG, IATA:		ONU 1263		
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ADR / RID:		PINTURA		
IMDG:		PAINT		
IATA:		PAINT		
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
ADR / RID:		Clase: 3	Etiqueta: 3	
IMDG:		Clase: 3	Etiqueta: 3	
IATA:		Clase: 3	Etiqueta: 3	
14.4. Grupo de embalaje				
ADR / RID, IMDG, IATA:		II		
14.5. Peligros para el medio ambiente				
ADR / RID:		NO		
IMDG:		no contaminante marino		
IATA:		NO		
14.6. Precauciones particulares para los usuarios				
ADR / RID:		HIN - Kemler: 33	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (D/E)
		Disposiciones especiales: 163, 367, 640D, 650		
IMDG:		EMS: F-E, S-E	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:		Cargo:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 364
		Pasajeros:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones embalaje: 353
		Disposiciones especiales:	A3, A72, A192	
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI				
Información no pertinente.				
SECCIÓN 15. Información reglamentaria				
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla				
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:		P5c		
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006				
Producto				
Punto		3 - 40		
Sustancias contenidas				
Punto		75		
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos				
no aplicable				
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)				
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.				

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066		Revisión N.3 Fecha de revisión 20/02/2026 Imprimida el 01/03/2026 Pag. N. 26 / 28 Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025) ES																																																		
SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>																																																				
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo. Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017) WGK 3: Muy peligroso para las aguas																																																				
15.2. Evaluación de la seguridad química																																																				
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.																																																				
SECCIÓN 16. Otra información																																																				
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha: <table><tr><td>Flam. Liq. 2</td><td>Líquidos inflamables, categoría 2</td></tr><tr><td>Flam. Liq. 3</td><td>Líquidos inflamables, categoría 3</td></tr><tr><td>Repr. 2</td><td>Toxicidad para la reproducción, categoría 2</td></tr><tr><td>Acute Tox. 4</td><td>Toxicidad aguda, categoría 4</td></tr><tr><td>Asp. Tox. 1</td><td>Peligro por aspiración, categoría 1</td></tr><tr><td>STOT RE 2</td><td>Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2</td></tr><tr><td>Eye Irrit. 2</td><td>Irritación ocular, categoría 2</td></tr><tr><td>Skin Irrit. 2</td><td>Irritación cutáneas, categoría 2</td></tr><tr><td>STOT SE 3</td><td>Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3</td></tr><tr><td>Skin Sens. 1</td><td>Sensibilización cutánea, categoría 1</td></tr><tr><td>Aquatic Chronic 3</td><td>Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3</td></tr><tr><td>H225</td><td>Líquido y vapores muy inflamables.</td></tr><tr><td>H226</td><td>Líquidos y vapores inflamables.</td></tr><tr><td>H361d</td><td>Se sospecha que daña al feto.</td></tr><tr><td>H312</td><td>Nocivo en contacto con la piel.</td></tr><tr><td>H332</td><td>Nocivo en caso de inhalación.</td></tr><tr><td>H304</td><td>Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</td></tr><tr><td>H373</td><td>Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.</td></tr><tr><td>H319</td><td>Provoca irritación ocular grave.</td></tr><tr><td>H315</td><td>Provoca irritación cutánea.</td></tr><tr><td>H335</td><td>Puede irritar las vías respiratorias.</td></tr><tr><td>H317</td><td>Puede provocar una reacción alérgica en la piel.</td></tr><tr><td>H336</td><td>Puede provocar somnolencia o vértigo.</td></tr><tr><td>H412</td><td>Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</td></tr><tr><td>EUH066</td><td>La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.</td></tr></table>			Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2	Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4	Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2	Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1	Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3	H225	Líquido y vapores muy inflamables.	H226	Líquidos y vapores inflamables.	H361d	Se sospecha que daña al feto.	H312	Nocivo en contacto con la piel.	H332	Nocivo en caso de inhalación.	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	H319	Provoca irritación ocular grave.	H315	Provoca irritación cutánea.	H335	Puede irritar las vías respiratorias.	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2																																																			
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3																																																			
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2																																																			
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4																																																			
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1																																																			
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2																																																			
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2																																																			
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2																																																			
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3																																																			
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1																																																			
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3																																																			
H225	Líquido y vapores muy inflamables.																																																			
H226	Líquidos y vapores inflamables.																																																			
H361d	Se sospecha que daña al feto.																																																			
H312	Nocivo en contacto con la piel.																																																			
H332	Nocivo en caso de inhalación.																																																			
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.																																																			
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.																																																			
H319	Provoca irritación ocular grave.																																																			
H315	Provoca irritación cutánea.																																																			
H335	Puede irritar las vías respiratorias.																																																			
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.																																																			
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.																																																			
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.																																																			
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.																																																			

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera

- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda

- CAS: Número del Chemical Abstract Service

- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba

- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)

- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008

- DNEL: Nivel derivado sin efecto

- EmS: Emergency Schedule

- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos

- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo

- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba

- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

- IMO: International Maritime Organization

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 27 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

FPAC3066 - FONDO A ACRILICO 3066

Revisión N.3
Fecha de revisión 20/02/2026
Imprimida el 01/03/2026
Pag. N. 28 / 28
Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión 04/07/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 05 / 08 / 10 / 11 / 12 / 15.